

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24591 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia,)

Anuncia

Primero. Que en el procedimiento concursal número 859/2012 referente al concursado Sociedad Cantábrica de Aplicaciones de Poliester, S.A., por resolución del día de la fecha se ha acordado dejar sin efecto el señalamiento que venía acordado para la celebración de la Junta de Acreedores señalada para el próximo día 5 de septiembre de 2013, y en su lugar señalar nuevamente para la celebración de dicha Junta de acreedores el próximo día 7 de noviembre de 2013, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, Sala de Vistas, número 22.

Segundo. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Sociedad Cantábrica de Aplicaciones de Poliester, S.A.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 13 de junio de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130037991-1